

**23852** *ORDEN de 11 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Codina Vidal.

Vocales titulares:

Don Juan Ayala Montoro, don Francisco Rubio Royo, don Vicente Such Beanguer, don Francisco de Paula Sánchez Quesada, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; La Laguna, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia el tercero, y Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bernardo García Olmedo.

Vocales suplentes:

Don José Luis Lloret Sebastián, don Ernesto Martín Rodríguez, don Vicente Colomer Viadel, don José Luis Sebastián Franco, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de Córdoba, el tercero y Complutense, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23853** *ORDEN de 11 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia física)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José María Trillo de Leyva.

Vocales titulares: Don Felipe Calvo Calvo, don Carlos Núñez Álvarez, don Joaquín Hernández Marín y don Antonio Sousa Alonso, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de la de Barcelona el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid el tercero y de la de Santiago el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Montes Iñiguez.

Vocales suplentes: Don Enrique Gutiérrez Ríos, don Víctor Riera González, don Miguel Ángel Alario Franco y don Julián Morales Palomino, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid el primero, de la de Valladolid el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid el tercero y de la de Córdoba el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado»

de 13 de abril), que aprueba la que ha de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23854** *ORDEN de 11 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica (Criptogamia y Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Bartolomé Casaseca Mena.

Vocales titulares: Doña Cruz Casas Sicart, doña María Luisa López Fernández, doña Eugenia Ron Álvarez y don Pedro Luis Pérez de Paz, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona el primero, País Vasco el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y Valencia el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Goday.

Vocales suplentes: Don Emilio Fernández-Galiano Fernández, don Eugenio Domínguez Vilchez, don Francisco Javier Fernández y Díez y don Tomás Emilio Díaz González, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero, Córdoba el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Salamanca el tercero y Málaga el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que ha de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23855** *ORDEN de 11 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales y dispositivos sólidos» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales y dispositivos sólidos» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Velayos Hermida.

## Vocales titulares:

Don Antonio Bernalte Miralles, don Nicolás Cabrera Sánchez, don José Serna Alcaraz y don Miguel Moreno Mas, Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el primero; Autónoma de Madrid el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Ignacio Fernández Alonso.

## Vocales suplentes:

Don Rafael Márquez Delgado, don Antonio Hernando Grande, don José Antonio Saja Sáez y don Francisco Sanz Ruiz, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Complutense el segundo, y Profesores agregados de Valladolid, el tercero, y Cádiz el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23856

*ORDEN de 11 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978 de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Ricardo Sánchez Tames.

## Vocales titulares:

Don Víctor García Dueñas, don Enrique Martínez García, don Antonio Estévez Rubio y don Cristino José Dabrio González, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de Granada, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Guillermo Gómez Laa.

## Vocales suplentes:

Don Florencio Aldaya Valverde, doña María Inmaculada Corrales Zarauza, don Lorenzo Vilas Minondo y don José Antonio Agueda Villar, Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Oviedo, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Oviedo, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23857

*ORDEN de 11 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (vertebrados y humana)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 de 23 de agosto y 84/1978 de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología (vertebrados y humana)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Bermudo Meléndez Meléndez.

## Vocales titulares:

Don Jaime Truyols Santonja, don Emiliano de Aguirre Enriquez, don Genaro Luis García Alcalde, don Jorge Civis Llovera, Catedráticos de la Universidad de Oviedo, el primero en situación de supernumerario el segundo, y Profesores agregados de las Universidades de Oviedo, el tercero, y en comisión de servicios, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Modesto Montoto San Miguel.

## Vocales suplentes:

Doña Asunción Linares Rodríguez, don José María González Donoso, doña Josefa Menéndez Amor, don Pascual Rivas Carrera, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; Málaga, el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial del 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23858

*ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Arsenio Fraile Ovejero.

Vocales titulares: Don José Planas Mestres, don José María Recio Pascual, don Alejandro R. Esteller y Pérez, don Francisco J. Marco Basch, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Valladolid, el segundo; y Profesores agregados de Salamanca, el tercero, y Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Poz Piedrafita.

Vocales suplentes: Don Jorge Balasch Martín, don Antonio Núñez Cachaza, don Antonio Morán Nestares, don José Miguel Rey Salgado, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el primero; de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de Cádiz, el tercero, y Santiago, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de